

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52303 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que en el Sección I del Concurso 0000336/2014, referente al concursado S.L., TMA And Hannover Engineering Group, por auto de fecha 04-09-2016, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar la conclusión del concurso, por insuficiencia de la masa para satisfacer los crédito contra la masa.

2.- La extinción de la sociedad TMA And Hannover Engineering Group, S.L., con CIF B-91905398, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.- La aprobación de la rendición de cuentas de los administradores Concursales Sr. Fernando Barroso Muñoz.

4.- Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 4 de octubre de 2016.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160073752-1